



# Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

## NOTA DE PRENSA

### **Primera reunión del nuevo presidente de Justicia Gratuita del CADECA con la Junta de Andalucía para mejorar el Turno de Oficio**

**La actualización de las remuneraciones y el pago de numerosas actuaciones que actualmente no se abonan son algunas de las reivindicaciones.**

**Salvador González afirma que llevará a cabo una decidida defensa de los intereses de los letrados andaluces que prestan el Servicio de Asistencia jurídica Gratuita.**

**23 de febrero de 2021.** Salvador González, que acaba de ser nombrado presidente de la comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA), ha mantenido una primera reunión en Sevilla con el director general de Justicia Juvenil y Cooperación de la Junta de Andalucía, Francisco Ontiveros, para analizar la situación del turno de oficio en la comunidad y trasladar a la administración las reclamaciones de los letrados andaluces.

Salvador González y Francisco Ontiveros han tratado asuntos como la nueva Orden de guardias y la de gastos de funcionamiento. González, además, ha puesto sobre la mesa de negociaciones una serie de reivindicaciones.

Entre ellas destacan la necesaria actualización de las remuneraciones de los abogados de oficio, que se fijaron en el año 2009 y no se han visto mejoradas en más de once años; y el pago de numerosas actuaciones de oficio que actualmente no se abonan, como las ejecutorias penales, las ejecuciones civiles o determinados servicios de guardias.

La Junta de Andalucía ha informado al presidente de la comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CADECA que se han iniciado dos procesos de modificación normativa en los que se abordarán las guardias y los gastos de infraestructuras.

Sobre este asunto, administración y abogacía han expresado las necesidades del servicio y de los profesionales que lo prestan, tanto en el ámbito general como en los turnos especializados.

Además, la administración ha avanzado que en breve acometerá también el proceso normativo que aborde los baremos y compensaciones económicas de los turnos, esbozando ambas partes sus planteamientos en este ámbito.

Salvador González ha señalado que se abre una nueva etapa en la relación entre la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz en la que, desde una posición de colaboración y respeto, el CADECA llevará a cabo una decidida defensa de los intereses de los letrados andaluces que prestan el servicio de turno de oficio.

“Exigiremos mejoras en las condiciones laborales, denunciaremos las situaciones injustas que se están produciendo y reivindicaremos la labor de los abogados de oficio, su debida remuneración y consideración”, ha apuntado el presidente de la comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CADECA.

Antequera, 23 de febrero de 2021.



*Infante Don Fernando, 78 - 3º - 29200 Antequera*